

Asunción, 10 de marzo de 2023

Nota CIRD/020/2023

SEÑOR
DR. CAMILO BENITEZ ALDANA
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ref.: Convenio Específico: Proyecto: "Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID", Presentar 2da. Rendición de Cuentas Anexo B 01 01 A – STR - 194925.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar la 2da. Rendición de Cuentas correspondiente a la STR 194925, de acuerdo a la RESOLUCIÓN CGE N° 951/09 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO O CON FINES DE BIEN SOCIAL, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS TRANSFERENCIA RECIBIDAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, INCLUYENDO LAS MUNICIPALIDADES, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS".

De acuerdo a los Art. 1 y 2 de la mencionada Resolución, adjuntamos a la presente:

- Anexo B 01 01 A – 2da. Rendición de Cuentas, correspondiente a la STR 194925.
- Orden de Transferencia N° 408548, de fecha 13/12/2022, por Gs. 2.909.417.084.-
- Saldo del Informe anterior: Gs. Gs. 380.486.325.-
- Monto a rendido en este informe: Gs. 307.898.720.-
- Saldo depositado Gs. 72.587.605.-
- Boleta BNF N° 0098317, Gs. 4.352.958.-, fecha 08/03/2023
- Boleta BNF N° 0098318, Gs. 68.234.647.-, fecha 01/03/2023

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,


Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD



CIRD
Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo